



Expediente: 175/16

Carátula: LOPEZ DAIANA ELIZABETH C/ SISTEMA PROVINCIAL DE SALUD (SI.PRO.SA.) Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: EXCMA. CÁMARA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO - SALA I

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 06/10/2023 - 04:55

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

900000000000 - CALAMANDREI, RODOLFO RICARDO-DEMANDADO
20258431767 - BULACIO GOMEZ, IGNACIO-POR DERECHO PROPIO
20129198703 - FEDERACION PATRONAL SEGUROS SA, -CITADA EN GARANTIA
20129198703 - ARAUJO RODRIGUEZ, SELVA ESPERANZA-DEMANDADO
30540962371 - COLEGIO DE ABOGADOS DE TUCUMAN -
20224146427 - SISTEMA PROVINCIAL DE SALUD - SI.PRO.SA., -DEMANDADO
27060397754 - CANO, CYNTHIA ROMINA-Z-DEMANDADO
900000000000 - CASTRO, MARIA GABRIELA-DEMANDADO
33539645159 - CAJA DE PREVISION Y S.S. ABOGADOS Y PROC. -
27283675713 - LOPEZ, DAIANA ELIZABETH-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Excma. Cámara Contencioso Administrativo - Sala I

ACTUACIONES N°: 175/16



H105011478823

JUICIO: LOPEZ DAIANA ELIZABETH c/ SISTEMA PROVINCIAL DE SALUD (SI.PRO.SA.) Y OTROS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS. Exppte: 175/16.

San Miguel de Tucumán. Téngase presente los recaudos legales adjuntados por el letrado ARNOLDO ALAN HAGELSTRON que se adjuntan a la presentación que antecede. En su mérito, se notifica a la **Caja de Previsión y Seguridad Social de Abogados y Procuradores de Tucumán** y al **Colegio de Abogados de Tucumán** a fin de hacerle saber el cumplimiento efectuado por el letrado Arnoldo Alan Hagelstron (Art. 33 de la Ley 6.059). AFC

Actuación firmada en fecha 05/10/2023

Certificado digital:

CN=CASAS Maria Florencia, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27235182063

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.